



## INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

### 1. NOMBRE DEL ÁREA:

Oficina de Tecnología e la Información

### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION:

Elmer Zerga Hernández

### 3. CARGO:

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

### 4. FECHA:

05 de agosto del 2010

### 5. JUSTIFICACION:

La Defensoría del Pueblo cuenta con una Central Telefónica Alcatel para telefonía IP, viene funcionando en la institución por casi cuatro (4) años y toda la estructura de comunicaciones IP de la Defensoría del Pueblo está montada sobre esta plataforma. Por lo tanto se hace necesario la continuidad del software para las operaciones del equipo, manteniendo las licencias propias de esta marca de centrales telefónicas IP.

Los fabricantes de la Central telefónica IP Alcatel OmniPCX garantizan únicamente la compatibilidad e interoperatividad de los teléfonos IP Alcatel y anexos analógicos para fax con la central IP, con la utilización de las licencias propietarias de Alcatel. La instalación de cualquier otro software en la central IP podría causar severos daños en el sistema de la misma con la consecuente avería del equipo.

La adquisición de un pack de licencias para el motor de software de la Central Telefónica Alcatel permitirá ampliar la cantidad de anexos IP, así como también, la instalación de tarjetas analógicas para brindar los servicios de fax, atendiendo las nuevas necesidades de comunicación de los usuarios de la Sede Central en su labor diaria.

El presente informe está basado con el DS N° 024-PCM, reglamento de la Ley N° 28612- Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública y el Texto Único Ordenado de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del estado, DS N° 083-2004-PCM y su Reglamento DS N° 084-2004-PCM

En tal sentido es necesario evaluar el uso de las licencias que cumplan con las funcionalidades requeridas que permita cubrir las necesidades de los usuarios de la Defensoría del Pueblo.

### 6. ALTERNATIVAS

La plataforma de la central IP Alcatel tiene grandes capacidades que entran en acción a través del paquete de licencias que ofrecen los servicios que son únicos para el funcionamiento.

Ello limita tener alternativas para la elección en las licencias. Simplemente porque no se adaptaría a los requerimiento necesarios de la central OXE Alcatel



## 7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

Se realizó aplicando la parte 3 de la Guía de Evaluación de Software:

a) Propósito de la Evaluación

Determinar las características de la licencia de motor de software, para la central OXE Alcatel.

b) Identificador de tipo de producto

Licencias de Motor de software

c) Especificaciones de Modelo de Calidad

El software descrito en la parte I de la guía de Evaluación de soporte aprobado por resolución Ministerial N° 139-2004-PCM

d) Selección de Métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica realizado por la Unidad de Informática.

Item	Atributos	Descripción	Puntaje	EBD-Perú	Otros
<b>Atributos Internos</b>					
1	Sistemas	Central OXE	30	30	0
<b>Atributos Externos</b>					
2	Funcionalidad	Licencia de software e-CS engine	10	10	0
3	Funcionalidad	Licencia Software de actualización de Tarificación	10	10	0
4	Funcionalidad	Licencia Software de actualización gestión de Configuración	10	10	0
5	Funcionalidad	Licencia Software de actualización de mensajería Alcatel-Lucent 4645	10	10	0
6	Funcionalidad	Licencia Software de actualización del Servicio de Selección Automática de Ruta y desbordamiento automático de voz entre Media Gateways	10	10	0
<b>Atributos de uso</b>					
7	Crecimiento del motor de software	De 351 a 500 usuarios	10	10	0
8	Soporte técnico a usuario	Soporte 24 x 7	10	10	0
Total			100	100	0

